

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.

FUERA, trimestre..... 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

LA LEY ELECTORAL

JUICIOS DEFINITIVOS

Aquella breve impresión que consignó EL ADELANTADO en sus columnas al juzgar el resultado de la ley electoral en Segovia, la vemos reproducida en los periódicos que diariamente recibimos de todas las regiones españolas. La ley es un gran progreso que modificará las costumbres públicas, despertando el espíritu político que yace dormido en más de una tercera parte de españoles, precisamente en aquella que se halla capacitada tanto como la que más para ejercer funciones de ciudadanía. Además observamos que todos los periódicos coinciden en poner de relieve la sinceridad, el orden, la seriedad con que las elecciones se han verificado.

Otro problema que la ley traía era el de si el voto obligatorio favorecía ó perjudicaba á la política republicana. Desde quien afirmaba que la ley se había hecho para beneficio del régimen monárquico, hasta quien aseguraba que Maura había dado con ella un arma poderosa de combate á los partidarios de la República, veíamos opiniones para todos los gustos.

Hoy mismo cantan victoria los republicanos por su triunfo de Madrid, pero es lo cierto que los resultados del voto obligatorio no les son favorables, si se examinan comparativamente las tres últimas elecciones, de las cuales resulta que los concejales republicanos en las grandes poblaciones (únicos lugares donde existe pronunciadamente este matiz político), fueron doscientos cuarenta y dos en 1903, doscientos veintiseis en 1905, y ciento ochenta y cuatro en 1909.

En el mismo Madrid, se ha observado que con el voto obligatorio han aumentado diez mil votos los candidatos monárquicos y solo tres mil los candidatos republicanos, sobre los cálculos que pueden hacerse comparando los votos emitidos hoy con los que se emitieron en 1903, en las elecciones de Diputados á Cortes; lo cual demuestra que ha vigorizado á las fuerzas monárquicas el voto obligatorio.

Por último, circunscribiendo la aplicación de la ley á lo que las elecciones pasadas demuestran para los partidos monárquicos, nos referimos á la que un ilustrado é independiente colega escribe:

«Tres cosas quedan—dice—como resultado de la elección de anteayer: la fundada esperanza de que pronto en España habrá verdadero Cuerpo electoral; la patente de vida de dos partidos, el conservador y el republicano, y el certificado de defunción de otro: el liberal.

Razonando estos asertos, escribe el colega que entre los conservadores, que ofrecen y realizan reformas con las cuales es indudable que

está conforme una gran parte del país, y los republicanos, partido inútil, porque no marcha á nada, pero que cuenta con el impulso adquirido, el prestigio del nombre y la conformidad de los que aquí con nada se conforman, se llevan la opinión y se llevan las masas.»

Y añade que, «en cuanto al partido liberal, se ve cómo no encuentra quien simpatice con él, ni quien lo apoye, lo cual es lógico. No tiene programa, sino vagas palabras liberalescas; sus figuras principales están, con razón ó sin ella, conceptuadas por el pueblo como seguidoras de un objetivo sólo: gobernar; no ofrecen nada sólido y concreto... ¿quién los va á seguir?»

Contra estas opiniones, que funda dicho periódico en la vergonzosa derrota de los liberales en Madrid y provincias, no cabe otra objeción que la ayuda que los liberales han prestado á los republicanos; pero aparte del poco honor que hace á los elementos monárquicos el labor en favor de los enemigos del régimen, preguntamos ¿si el número de liberales en Madrid es exiguo, y el de republicanos menor que otras veces, no está claro que juntos ó separados no han sido muy favorecidos por aquellas clases pudientes que ahora penetran en la vida política?

RECUERDOS DEL CENTENARIO

Un homenaje á Almira

El ilustrado comisario de Guerra don Augusto C. de Santiago y Gadea, ha publicado recientemente en «La Correspondencia Militar» un bien escrito artículo, recordando los actos heroicos llevados á cabo por el entonces meritorio del cuerpo de Cuenta y Razon, segoviano Almira, con motivo de la gloriosa jornada del Dos de Mayo.

«La Artillería—dice el señor Gadea—con plausible generosidad, y rindiendo, como sabe, culto al compañerismo, unió el pasado año el nombre de Almira á los de los gloriosos artilleros que se obstentan en los medallones de la Academia. Segovia, su pueblo natal, dió el nombre de Almira á una las calles de la ciudad, como tributo á su valor y á su patriotismo.

Madrid está en deuda con Almira, y no es aventurado predecir que ha de pagarla...»

A renglón seguido, el señor Gadea propone al municipio madrileño que la modesta calle de la Ternerera, en cuya casa número 6, existe una sencilla lápida de mármol recordando que allí vivió y murió el heroico capitán de Artillería don Luis Daoiz, lleve en lo sucesivo el nombre de Almira, para enlazar á la hora del homenaje los nombres de dos patriotas, que la vida enlazó con eslabones de gloria.

Aplaudimos la proposición del señor Gadea, y en la modestia de nuestra significación, unimos nuestra voz á la del autorizado y culto escritor, para que el nombre de Almira suene y se ostente en la villa y corte, teatro de aquella sangrienta jornada que orla las páginas de la patria historia.

EN PROVINCIAS

Amarse hasta la muerte

Escorial, 4.—En un estanque del término de la Granjilla, la Guardia civil ha encontrado los cadáveres de dos jóvenes que sostenían relaciones amorosas.

A orillas del estanque se encontraron dos cartas dirigidas al juzgado en que los suicidas manifestaban atentar contra su existencia, por oponerse las familias de ambos á consentir tales amores.

El tenía 17 años y ella 18. El suceso ha impresionado al pueblo.

El nuevo presupuesto de Guerra

Reformas en Artillería

El nuevo proyecto de presupuesto de la Guerra contiene las siguientes modificaciones en cuanto al arma de Artillería:

Se crean dos regimientos montados: uno que tomará el número 4, y otro á que se le da el número 14, quedando, en total, asignados uno á cada una de las divisiones.

El que ahora lleva el número 4, que es el ligero, quedará sin número, y sólo con su denominación afecto á la división de Caballería.

Los dos regimientos que se crean constarán, por ahora, sólo de un grupo de tres baterías, aprovechando el material que ha sido sustituido en los regimientos por el recientemente adquirido.

La artillería de montaña se reorganiza, constituyéndose en grupos de tres baterías y asignándose uno de ellos, como ya se ha dicho, á cada brigada de cazadores. El del Campo de Gibraltar continúa en su sitio, aumentándose una batería en sustitución de la que tenía destacada en Ceuta, que ahora queda asignada á la fuerza de aquella plaza.

Otros dos grupos son para las Capitánías generales de Galicia y Aragón, y más adelante se crearán otros dos, á fin de que en cada una de estas regiones haya dos en vez de uno.

Manifestaciones del señor Morote

Un redactor de nuestro colega «El Universo» ha tenido ocasión de hablar con el exdiputado republicano señor Morote, el cual manifestó hallarse muy satisfecho de las innumerables muestras de adhesión que recibe diariamente, incluso del extranjero.

«De Francia—dice «El Universo»—ha recibido muchas felicitaciones, entre ellas la del ministro Mr. Viviani.

El señor Morote, indignado con sus correligionarios por la campaña que contra él están haciendo, decía:

«Todo eso, porque he dicho la verdad; porque he procedido dignamente, se me injuria y se me critica con dureza; como si yo no pudiera tener conciencia por el mero hecho de ser republicano. Yo sabiendo la infamia que se estaba cometiendo con el Gobierno, no podía callar después de haber examinado el expediente de adjudicación de la escuadra del que resulta que no se había cometido ilegalidad alguna.

Además, es completamente inexacto que yo no dijera á mis compañeros de minoría el resultado de mi estudio en el expediente; pues se lo comunicué con bastante anticipación á los señores Alvarez (don Melquiades), Giner de los Ríos y á alguien más.

Les manifesté que estaba resuelto á decir la verdad, y entonces ellos me suplicaron que no hablara.

Cuando supe que estaba acordado citar á una reunión de diputados republicanos, por instigación del señor Sol y Ortega, en la que se iba á tomar el acuerdo de que la acusación de prevaricación contra el Gobierno fuese amparada y mantenida por siete diputados republicanos, yo no quise aplazar por más tiempo el decir la verdad en el Parlamento, para que la supiese España entera.

Mi conciencia ha quedado tranquila, y cuanto ahora digan algunos por ahí, no me sorprende.»

LAS ELECCIONES

Escrutinio general

Conforme á lo que dispone el art. 50 de la ley electoral, mañana, á las diez, se reunirá en la sala capitular del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para proceder al escrutinio general y proclamación de los concejales elegidos el domingo último.

Para este acto, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que los representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

POR LA PROVINCIA

Hontalbilla

La elección de Concejales se ha verificado en este pueblo reñida hasta más no poder, y en ella han luchado los amigos del diputado á Cortes por Cuéllar señor marqués de Santa Cruz, contra los del Alcalde actual, á pesar del ascendiente que á éste le daba su cargo.

El resultado ha sido un triunfo completo para los conservadores, y los votos obtenidos son los siguientes:

CONSERVADORES

D. Antonino Torres Minguela, 106.
D. Manuel Mateanz Dominguez, 104.
D. Pedro Ruano Arranz, 103.

LIBERALES

D. Pablo de Frutos Merino, 92.
D. Vicente Delgado Bernardos, 91.
D. Pablo Torres Cantalejo, 88.

De manera que ha triunfado la candidatura con 18 votos del primer candidato conservador al último candidato liberal.

El pueblo ha recibido con agrado esta votación.

El Corresponsal.

Villacastín

Han fijado su residencia en esta villa el ilustre Presidente jubilado de la Audiencia provincial de Soria don Julio Salcedo de Blas y su distinguida esposa Doña Francisca Pérez Colomer, donde se proponen pasar largas temporadas, al cuidado de sus haciendas, queridos y respetados de sus deudos y numerosos amigos.

—La muy elogiada disposición del art. 29 de la nueva ley Electoral ha tenido en esta villa completa confirmación, siendo proclamados concejales electos don Antonio Caballero, don Isaac Miguel, don Baldomero García, don Pedro Alvarez y don José Jiménez.

Reciban nuestra enhorabuena. —La falta de lluvia para los pastos y labores produce gran descontento en los labradores; los sembrados, si persiste la sequía, han de sufrir lamentable perjuicio, más sensible por el excelente aspecto que presentan.

El Corresponsal.

CUENTO

Las dos rosas

Evelina, la hija de M. de Clainbon, le había dicho, al acercarse el año nuevo:

—Dominico, ¿no me va usted á regalar nada de aguinaldo?

Y Dominico había balbuceado:

—¡Sí, señorita! Me acordaré de usted. Y, en efecto, el joven, sin más dilación, se puso á buscar un objeto digno de la que tanto le emocionaba.

M. de Clainbon, gentil hombre rural, casi arruinado y viudo, vivía con su hija de los últimos restos de una fortuna antes considerable.

Algunas hectáreas de bosque rodeaban el castillo.

Criados no se veía ninguno; el único superviviente del antiguo esplendor era el tío Lucas, especie de «factotum», á la vez mayordomo, guarda campestre y consejero de su amo.

Viudo él también, tenía un hijo, Dominico, y para el arreglo de la casa una sobrina huérfana, á la que en tiempos adoptó.

Lucas acompañaba siempre á M. de Clainbon, y mientras, Dominico quedaba al lado de su prima Laura.

Era un buen mozo de recia musculatura y mirada tímida. Ella era rubia, dulce y cariñosa. Se querían los dos con cariño profundo que nadie dudaba que algún día se transformarían en amor y les llevaría al matrimonio.

Desde algunos meses, sin embargo el muchacho estaba inquieto, pensativo. No demostraba nada. Pero más á menudo que de costumbre, se ausentaba, y á

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 13

mos de describir en el grupo de los catorce, los siete hombres que se hallaban sentados en derredor de una mesa situada al testero de la sala, habían permanecido inmóviles y silenciosos.

Aproximémonos á ellos, y comencemos á descubrir el velo.

De los siete marineros, que como hemos dicho antes, componen este pequeño círculo, cinco, poco ó nada ofrecen que pueda moyer nuestra curiosidad: hombres groseros y de semblante que fuera estúpido si el ardiente sol de los trópicos, al tostar sus mejillas, no hubiese prestado á aquellos ojos el brillo de los del tigre, ofrecían por lo tanto á la consideración del observador, el fenómeno de la inteligencia, si no del todo muerta, al menos casi apagada por el exceso del trabajo material. No así aquel que como dijimos usaba la palabra, pues su frente era despejada, sus ojos grandes, negros, y de una incesante movilidad, parecían interrogar antes que la lengua finalmente, la ligereza y desembarazo de sus movimientos, descubrían en él al hombre de energía y resolución.

En cuanto al séptimo, nada podemos decir, á causa de que permanecía tenazmente con los codos apoyados sobre la mesa, y el semblante

CAPÍTULO II

La narración

En medio del sordo rumor producido por el murmullo de las voces que hablaban en tono más ó menos bajo, del choque de los vasos, y de algunas groseras canciones entonadas á media voz, dejóse oír de improviso en el grupo de los siete, un terrible juramento, de esos con que los marineros españoles apostrofan á la brisa, cuando ésta no secunda sus deseos.

Tan brusca interjección, hizo levantar todas las cabezas, cual movidas por un solo resorte, y dirigir todas las miradas hacia el círculo de donde partía. Mas cuando á la palabra siguió un tremendo golpe dado sobre la mesa por un puño que parecía de roble, todas las manos buscaron ávidamente el mango de los puñales, y quedaron en actitud de desenvainarlos á una tercera señal.

Empero esta no se dejó oír, y la aparente calma volvió á restablecerse.

la vuelta sus ojos relucían con una llama nueva.

Era que la hija de M. de Clainbon, sin darse cuenta Dominico, había crecido. Sus veinte años deslumbraban. Extraña eriaura, siempre solitaria, como si sintiera no tener admiradores de su belleza y quisiera vengar sobre los demás su sufrimiento.

Un día Evelina, paseándose por el bosque, encontró a Dominico.

Se quejó de cansancio y, apoyada en su brazo, volvieron al castillo. Toda la noche soñó Dominico con ella.

De repente, el joven se sintió enamorado. Así había temblado cuando Evelina le dijo unos días antes de Navidad:

—Dominico, ¿no me va usted a regalar nada de aguinaldo?

Consultó sus economías. Eran insignificantes. Y, además, ¿qué podía él ofrecer digno de la hija de M. de Clainbon? Sin duda, escaseaban las obras de arte en el castillo y las joyas a la joven. Pero ésta, con su carácter caprichoso, ¿se contentaría con un regalo como los que hacen los señoritos de la ciudad? A fuerza de buscar algo nuevo y delicado, Dominico acabó por descubrirlo. Detrás de la casa del tío Lucas se extendía un jardinillo de algunos metros. El otoño se había despojado de sus flores.

Unicamente dos rosales habían conservado una flor cada uno, como si en el rigor del invierno quisieran aún prolongar las dulzuras del verano. Una de las flores era pequeña y sin olor; pero la otra conservaba todo el esplendor de la estación pasada. Su corola, de un blanco de marfil, se entreabría como una copa de perfumes, misteriosa y sublime.

Esa era la que había que ofrecer a Evelina, la que tenía, como ella, el mismo género de belleza salvaje. Ningún regalo podría agradarle tanto.

Todas las mañanas, al levantarse, bajaba al jardín con estas palabras en los labios:

—¡Con tal de que el viento no la haya deshojado!

La víspera del primero de año, Dominico se cruzó con Evelina en el bosque.

—¿Pensas en mí?—le dijo ella con voz mimosa.

El, arrojándose de valor, respondió:

—No sabe, señorita, que pienso en usted siempre?

Ella le tendió la mano, que el muchacho apretó entre las suyas.

Al día siguiente, esquivando las felicitaciones de Laura y de su padre, Dominico corrió al jardín.

Jamás la flor le pareció tan bella; pero sus pétalos, demasiado abiertos, estaban próximos a caer.

Una impaciencia cruel devoraba al joven. Por fin llegó Evelina. Con latiguello en la mano, se adelantaba con paso ligero y en su cara se leía menos curiosidad que mala intención.

—¿Qué hay?—preguntó en seguida.

Dominico respondió:

—Señorita, he pensado... que ninguna joya era digna... de vuestra belleza. Entonces... os ofrezco esta rosa... Es la última del año.

Con la mano se la mostraba. Pero una expresión de maldad contrajo las facciones de la joven y sus ojos relucieron con aire cruel. Desdenosamente respondió:

—¿Qué voy a hacer con esta rosa?

Y de un golpe de latiguello la rompió, esparciéndola en el aire.

El joven se quedó con los ojos fijos en los pétalos de sus ensueños.

Por fin su dolor estalló. Lágrimas si-

lenciosas corrieron á lo largo de sus mejillas.

No flores así, Dominico—dijo de pronto una voz á su lado.—¡La flor de tus ilusiones ha muerto, pero la otra queda! Y con el dedo, Laura le señala la otra rosa sobre su tallo. Menos bella tal vez, pero más viva, parecía la flor de las dichas puras y de los amores tranquilos.

R. REGIS.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El señor La Cierva está ultimando la redacción de un decreto reformando la nueva ley electoral.

La reforma versará sobre los tres puntos siguientes:

1.º Modificación del artículo 29, disponiendo que se publiquen en los «Boletines oficiales» de todas las provincias las listas de exconcejales y demás personas que tengan derecho á proclamar candidatos é interventores.

2.º Hacer obligatorios los cargos de presidentes y adjuntos de las mesas, sin que puedan renunciar los designados, más que por causas justificadísimas.

3.º Incluir en la ley el acuerdo de la Junta Central del Censo para que se expidan á los electores certificados de haber emitido el voto.

LA CRIMINALIDAD EN MADRID

El amor y la navaja

Francisco Gómez García es un ciudadano que tuvo, hace tiempo relaciones amorosas con Remedios Sanmartín.

El tiene treinta y seis años y ella treinta y ocho.

Remedios, convencida de que no le convenía el cariño de su Paco, decidió romper con él, y así lo hizo el año pasado por la primavera.

Su enamorado llevolo á mal, y no resignándose, quiso anudar nuevamente los lazos rotos por ella.

Remedios mantúvose inexorable. Todos los ruegos y amenazas de su adorador estrelláronse contra la roca de su voluntad.

—Me ha dado muchos desengaños—decía á sus amigas.

Ayer tarde, el terrible enamorado dirigióse á la calle del Espíritu Santo y comenzó á pasear frente á la casa señalada con el número 37.

En ella vive su adorado y despreciativo tormento.

Bajó Remedios, y Francisco Gómez se lanzó sobre ella esgrimiendo una navaja barbera.

Antes de que pudiera huir asestóla dos golpes en el cuello, otro en la espalda y un cuarto en una muñeca.

Acudió gente; Francisco, que se había cortado los dedos con la navaja, fué llevado á la Delegación, y su víctima conducida á la Casa de Socorro del distrito.

El médico de guardia curóla y declaró que las heridas, salvo complicaciones ulteriores, son de carácter leve.

Sin embargo, ingresó á última hora en el Hospital Provincial.

CRISIS Y CORTES

Sigue hablándose de crisis en los centros políticos.

Nosotros creemos, á juzgar por noticias de personas bien informadas, que esta crisis no será inmediata, sino que los propósitos del señor Maura son los de continuar aún hasta que el Senado apruebe la parte municipal de la ley de Administración, lo cual cree que será para la última decena del presente mes.

Para entonces se propone suspender las sesiones de Cortes y hacer la referida modificación del Gabinete, continuando al abrirse las Cortes en Octubre, la discusión del proyecto de Administración en el Senado, mientras en el Congreso se aprueban los presupuestos.

Estos parece que son los propósitos; mas será fácil que el regimen local se apruebe antes de vacaciones.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el ilustrado comandante del Regimiento Infantería de Saboya, de guarnición en Madrid, don José García González.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Manuel González, Mme. Ayer, don José Freiscidas, don Adrián Golar y señora y Mr. León Dufour.

Diputación provincial

En la sesión celebrada hoy, última del actual período semestral, adoptó entre otros, la Diputación, los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas generales de la Corporación.

Quedar enterada de habérsela concedido la prórroga de dos años, solicitada para la finalización del contrato celebrado para la construcción de caminos vecinales.

Ratificar el acuerdo de la Comisión provincial, relacionado con el nombramiento de médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento.

Quedar enterada de la Memoria reglamentaria presentada por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Aprobar en todas sus partes el dictamen emitido por la ponencia de la Corporación, encargada de estudiar la cuestión relacionada con el gravamen que, á juicio de la Diputación, pesa sobre los pueblos de esta provincia por haberles sido repartida durante todos los años, á partir de 1885-86 la contribución que, hasta aquella fecha, satisfacían los bienes que constituyen el Real Patrimonio de San Ildefonso.

Conceder á María Segovia, viuda del panadero de los Establecimientos de Beneficencia, la pensión anual de 288 pesetas que la corresponde.

Idem á Fernanda Mazagatos, viuda de

un peón caminero jubilado, la pensión anual de 504 pesetas.

Idem á Feliciano Maroto, viuda también de un peón caminero, la pensión anual de 500 pesetas.

Facultar á la Comisión provincial para que estudie y resuelva lo que estime procedente sobre una comunicación del jefe accidental de la Prisión correccional, relacionada con el suministro de víveres para los reclusos.

Por ser esta la última sesión del actual período semestral, en cumplimiento de un precepto reglamentario quedó aprobada el acta de este día.

Cédulas personales

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado, con fecha 24 del actual, la Real orden siguiente:

Debiendo hallarse terminadas antes del día 15 de Mayo próximo las operaciones preliminares á la recaudación del impuesto de cédulas personales del presente año, y teniendo en cuenta lo que sobre el particular determina la instrucción del ramo, de 27 de Mayo de 1884 y demás disposiciones que la han modificado, entre las cuales figuran muy especialmente la Real orden de 25 de Marzo de 1904, transcrita por ese Centro directivo y por el de contribuciones, impuestos y rentas en circular de 30 del propio mes y ley de 3 de Agosto de 1907, relativa á la desgravación de los vinos, se ha dispuesto que la recaudación en período voluntario del referido impuesto, dé principio este año el día 15 del próximo mes de Mayo en todas las localidades no exceptuadas por la citada ley de 3 de Agosto de 1907.

Instrucción pública

Certificación

El alcalde de Membibre remite la certificación del expediente de vudedad de doña Jacoba González, viuda de don Ramón Sánchez, maestro que fué de la escuela de aquel pueblo.

Cese

Doña Victoria Arribas comunica haber cesado en la escuela de niños de Maderuelo, por tener que posesionarse de la de Zarzosa de Riopinergue (Burgos).

Notas del Obispado

Por los obispados de Oviedo, Tarazona y Sigüenza, se anuncian concursos á curatos vacantes en aquellas diócesis con plazos que terminan en 18 de Julio, 30 de Mayo y 19 de Junio, respectivamente.

—Se halla vacante en Oviedo, la canonjía penitenciaria. El plazo para solicitarla termina el 26 de Mayo.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Mayo

La depresión del S. de Portugal se dirigirá al mar Ibérico el martes 4, y causará lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde Andalucía y Levante hasta el Centro, con los mismos vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El miércoles 5, será mejor la situación atmosférica general de la Península, sintiéndose solamente en el Mediterráneo en Portugal y Galicia, la acción de las depresiones.

El 6 al 7, los núcleos de fuerzas perturbadoras que habrá en el Atlántico, hacia las costas de Portugal y Galicia, y en el Mediterráneo, entre Argelia y Baleares, ocasionarán tiempo mas ó menos nuboso y algunas lluvias y tormentas en la Península, con vientos del 2.º al tercer cuadrante.

El domingo 9, se aproximará á Portugal otra depresión del Atlántico, que formará un secundario en Africa septentrional. Estos elementos de perturbación aérea producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el O. y S. al Centro, con vientos del 2.º al tercer cuadrante.

El miércoles 12, se acercarán al S. O. y N. O. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras que causarán algunas lluvias y tormentas desde el O. al Centro, con vientos del 2.º al tercer cuadrante.

Estos centros de perturbación atmosférica penetrarán en la Península por la bahía de Cádiz y por Galicia el jueves 13, en cuyo día adquirirá mayor intensidad en nuestras regiones el régimen lluvioso y tormentoso, que se extenderá principalmente desde Portugal y Galicia hasta las Castillas con vientos también del 2.º al tercer cuadrante.

El viernes 14, la depresión de Galicia se hallará en el golfo de Gascuña, y el

núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz pasará por el Estrecho. El temporal de lluvias y tormentas, que continuará siendo bastante general en la Península, se desarrollará con preferencia desde el meridiano central al Mediterráneo, con los mismos vientos del 2.º al tercer cuadrante.

Sucesos locales

Un niño perdido

Anoche, á las ocho y media, fué encontrado en la calle de Cervantes, por dos carteros, un pobre niño de tres años que había desaparecido de su domicilio.

Los referidos carteros hicieron entrega del niño al guardia municipal Agustín Barreno, quien empezó á indagar el paradero de los padres del niño abandonado, logrando por fin encontrarlos en su domicilio, calle de San Facuado, número 5.

En la Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Esta mañana ha tenido lugar en esta Academia el sorteo de los individuos que han de tomar parte en los próximos exámenes de ingreso, en dicha Academia militar.

También han sido designados los tribunales que han de juzgar á los opositores.

PRIMER EJERCICIO

Comandante, don Darío Díez Marcilla; capitanes, don José Martínez Díaz, don Luis de Toledo y Gómez, y don Jesualdo Martínez Vivas y primer teniente don Antonio Vidal Loriga.

Suplentes

Comandante, don Tomás Sanz y Sauz y capitanes, don Silverio Gallego Gutiérrez y don José Sánchez Gutiérrez.

SEGUNDO EJERCICIO

Comandante, don Joaquín Rey y Pardo; capitanes, don Rafael López Caparrós, don Antonio Cortina Pérez, don Ramón Brisso de Montiano y primer teniente don Gerónimo de Ugarte y Roure.

Suplentes

Comandante, don Atanasio Torres y Martín y capitanes, don José García y Armijo y don Juan Lozano Mañoz.

TERCER EJERCICIO

Comandante, don José Bonal y Lorenz, capitanes, don Rafael Chaín y Calderón, don Fernando Pardo Bové y don Enrique Moutón Suárez y primer teniente don Luis Odriozola Arévalo.

Suplentes

Comandante, don Fabriciano Haro y Porto y capitanes don Emilio Delgado Maqueda y don Ricardo Blanco.

Comisión provincial

Constitución de la misma.

Ayer, bajo la presidencia del señor Gil Asenjo y con asistencia de los señores Huertas, Ramírez Ramos, Llorente y Romero Becerril, celebró la Comisión provincial, recientemente designada, la sesión de constitución adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Señalar los días 4, 14, 28 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Establecer los siguientes turnos para que los vocales de la Comisión, con exclusión del señor Vicepresidente, actúen en la Comisión mixta de Reclutamiento: primer turno, don Pedro Romero y don José Ramírez Ramos; segundo turno, don Angel Llorente y don Tomás Huertas, siendo sustituidos recíprocamente el señor Romero, por el señor Llorente y el señor Ramírez Ramos, por el señor Huertas.

Designar al señor Huertas, para que forme parte de la Comisión de personal.

Proponer en terna á la Superioridad, para formar parte en la Junta de Instrucción pública, con el carácter de vocal de dicha Comisión, á los señores don Pedro Romero, don Tomás Huertas y don Angel Llorente.

PROCESO SENSACIONAL

Envenenadora absuelta

Despachos de París dan cuenta del final del proceso instruido contra Dorotea Guerin, á quien se acusaba de haber envenenado á su abuelo, su padre, su tío, su tía y su amiga íntima.

En la última sesión, el acusador público, pronunció una formidable requisitoria contra la acusada.

Dijo que ésta es mñjer de malos antejos.

oculto entre sus manos; pero la récia musculatura de éstas, lo fornido de sus hombros, lo aventajado de su estatura, y más que nada, la expresión de respeto con que le miraban sus compañeros, hacia conocer que era un hombre superior á cuantos le rodeaban.

La calma que parecía reinar entre esta gente, amigablemente unida en su sala de la taberna, no era en verdad la expresión del sentimiento que se encerraba en el fondo de aquellos corazones. Aunque reunidos en el mismo local para beber, asociados en la misma empresa, y subordinados todos á las mismas condiciones de obediencia, se aborrecieron de muerte, manifestando su furioso encono, por las rencorosas miradas que con frecuencia se cruzaban entre los tres grupos.

Bastaba la rivalidad nacional exaltada por las pasiones vehementes y groseras de esta clase de hombres, para mantener vivo, entre ellos, un germen de discordia fomentado por la indole de la empresa que habían acometido. Desde el momento en que vieron sus nombres mezclados y confundidos en la matrícula del bergantín negrero, empezaron á mirarse con mútua desconfianza, y á aborrecerse unos á otros, sin más razón que la de hablar distintos idiomas, y saber por tradición que en épocas

desconocidas para ellos, españoles, franceses y portugueses, habían vivido en guerra, y sido alternativamente vencedores y vencidos, en los campos de batalla, y en la superficie de los mares.

Estos gérmenes tenían que florecer, y la mala semilla dar su fruto, tan amargo como la hiel, y tan sanginario, como el instinto de la hiena del desierto.

El relámpago precursor de la tronada, no pedía hacerse esperar, y en efecto lució con siniestra luz, en la ocasión primera, cuando la mayor parte de los tripulantes del «Defensor de Pedro», se vieron reunidos en la noche del 20 de Noviembre de 1827, en el «Hostal da gloria».

cedentes, que ha heredado á todas sus presuntas víctimas, y que todos los indicios demuestran su culpabilidad.

Los médicos, analizando las vísceras de las víctimas, han descubierto que murieron envenenadas. Es un hecho inconcuso. Y nadie más que Dorotea Guerin tenía interés en que muriesen. Sólo ella podía heredar sus bienes.

M. Meritan, abogado, habló seis horas, defendiendo la inocencia de Dorotea Guerin.

Convino con el acusador público en que el abuelo, el padre, la tía, el tío, y la amiga de Dorotea Guerin habían muerto de una enfermedad extraña é idéntica; pero sostuvo que la vista del proceso no había aportado prueba alguna que demostrase que su defendida los había envenenado.

«Es terrible—dijo al acabar su defensa—condenar sin pruebas. Decir que una mujer ha envenenado á cinco personas, entre ellas á su abuelo, á su padre y á dos tíos, es gravísimo. Sólo la certidumbre puede tranquilizar la conciencia de los que lo afirman. Y no hay certidumbre, ni mucho menos, aunque el acusador público crea otra cosa».

Estas palabras provocaron un violento incidente entre defensor y acusador. El Jurado retiróse á deliberar á las once de la noche, y respondió negativamente á todas las preguntas, estimando que aunque los crímenes estaban probados, no lo estaba igualmente la culpabilidad de Dorotea.

Esta ha sido absuelta. El fallo es comentadísimo. El público recibió con hostilidad y trató de agredir á Dorotea.

Varios grupos siguieron cuando salió de la sala del Tribunal, gritando: —¡Abajo la envenenadora!

Dorotea Guerin ha sido puesta en libertad, y todos se preguntan hoy en París.

—¿Si no es ella la culpable, quién ha envenenado á su abuelo, su padre, sus tíos y su amiga?

CASA DE SOGORRO

Durante el pasado mes de Abril han sido asistido en este benéfico establecimiento veintiseis lesionados, de ellos 16 varones y 10 hembras, clasificadas del siguiente modo:

Casos fortuitos, 21; heridos á mano airada, 2; embriagados, 3.

SUETOS

Una boda

Esta mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, se han unido con los dulces lazos matrimoniales la bella y distinguida señorita María Salomé González y el ilustrado primer teniente de Artillería, don Vicente Balbás.

La novia vestía rico traje de seda blanco, adornado con la simbólica flor de azahar y el novio ostentaba el nuevo uniforme de Artillería.

Los invitados, después de la ceremonia nupcial, se trasladaron al Café de la Unión, donde se les sirvió una espléndida comida.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en Madrid la Excm. señora D.ª Dolores Seoane y Valdés, madre del general don José Brull, coronel que fué del Regimiento de Sitio, y tía carnal del ilustrado comandante de dicho Regimiento y querido amigo nuestro don Joaquín Seoane.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en esta población para ventilar asuntos particulares, el culto catedrático de la Normal Central de Maestros y distinguido escritor, amigo nuestro, don Ramiro Villarino, á quien enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Ayer, á las cinco de la tarde, verificóse la conducción al cementerio del cáver de la virtuosa señora doña Petra Rodríguez Moreno de Moreno.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, formando parte de la fúnebre comitiva representaciones de todas las clases sociales.

Reiteramos al atribulado viudo don defonso Moreno y á los hijos de la finada, la expresión de nuestro sentimiento por la tremenda desgracia que les aflige.

Una circular

La Administración de Hacienda de la provincia de Segovia publica en el «Boletín oficial» de hoy la siguiente circular:

«En atención á lo dispuesto por el artículo 324 del reglamento de consumos vigente, la oficina de mi cargo llama la atención de las Corporaciones municipales de esta provincia acerca del deber cumplible en que se hallan de satisfacer el importe del actual segundo trimestre de su cupo anual de consumos dentro

del trimestre corriente; en la inteligencia de que dejando incumplida la anotada obligación, serán declarados personalmente responsables los señores Alcaldes y Concejales de los descubiertos, que se harán efectivos por la vía de apremio.»

Enferma

Se encuentra enferma aunque afortunadamente no de gravedad la simpática señorita Agueda del Peso. Deseamos el alivio de la enferma.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer el honrado obrero don Juan de Pablos, padre del operario de la imprenta de este periódico Gregorio de Pablos.

A las pocas horas ha dejado también de existir una hija del finado, de 14 años de edad.

Ante tan grandes desgracias, enviamos á la familia de los fallecidos nuestro sentido pésame.

Omisión

Al determinar ayer la composición del Ayuntamiento, omitimos el nombre del concejal señor Rodríguez Fraile, ovido que tuvo origen en el alejamiento en que dicho señor se encuentra del Ayuntamiento, hasta que sea terminado el procedimiento que se sigue, por las denuncias de que fué objeto y que—dicho sea de paso—no han producido medida alguna contra dicho señor.

¡Siguen los perros!

Esta mañana, en la plazuela de Carrasco, un perro acometió á una niña, destrozándole completamente el vestido y ocasionándole el consiguiente susto. Oponemos que los padres de la citada niña habrán interpuesto ante el juzgado la consiguiente demanda contra los dueños del perro.

Y... se continuará porque, por lo visto, el mal no tiene remedio.

Las maniobras

Aunque el Estado Mayor Central se ocupa estos días de las maniobras militares de este año, es seguro que éstas no se efectuarán tal como deben ser por falta de fondos, pues lo presupuestado para esta atención apenas si basta para las Escuelas prácticas del Ejército.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el arte con Migreína Sacristán.

Seis reales caja,

Matadero público

En el mes de Abril han sido sacrificadas en el matadero público de esta capital, 1.285 reses, que arrojan un peso de 58.742 kilos.

Memoria

Hemos recibido un ejemplar de la bien escrita Memoria de la Escuela Superior de Comercio de Jovellanos (Gijón) en el curso de 1907 á 1908, trabajo del Director de aquel establecimiento y muy querido amigo y paisano nuestro don Valentín Escolar Iglesias, á quien felicitamos por tan interesante trabajo.

Romería

Mañana se celebrará la tradicional romería de Veladiez.

De esperar es que si el tiempo es favorable, se vea muy concurrida esta romería.

Se ha puesto en venta

el nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, titulado «España Trágica», á 2 pesetas.

Lotes de impresos para las próximas elecciones de Concejales, á 5 pesetas, en el que va incluido la Ley Electoral.

Obra útil para el fomento del turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pidanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

La compañía del Norte, ha hecho público que desde el próximo invierno quedará instalada en todos los coches la calefacción á vapor.

Diario religioso

Santos para mañana

San Lucio.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana rosario y ejercicios del mes.

A las seis de la tarde, solemne función de las Flores, con plática y variados cantos, en los que el pueblo tomará parte.

En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

SEPÚLVEDA

En el mercado celebrado hoy, rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 12'75 pesetas.
Centeno, id. 9'25 id.
Cebada, id. 8'00 id.
Algarrobas, id. 8'50 id.

Corresponsal.

VILLACASTIN

Trigo, la fanega, 13'75 pesetas.
Centeno, id. 10 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Algarroba, id. 10 id.

Corresponsal.

TURÉGANO

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, la fanega 13 pesetas.
Centeno, id. 9'50 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarrobas, id. 7'25 id.

Corresponsal.

CUÉLLAR

El mercado de hoy, bastante animado.
El trigo, se cotizó á 12'50 pesetas fanega.
Centeno, á 9'50 id. id.
Cebada, á 7'75 id. id.
Algarroba, á 8 id. id.
Yeros, id. 7 id.
Avena, id. 4'50 id.
Patatas, id. 1'50 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega 12'75 pesetas.
Centeno, id. 9'50 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id.
Patatas á 1'50 y 1'75 id. arroba.

Corresponsal.

AYLLÓN

Precios que rigieron en el mercado:
Trigo, la fanega 12'87 pesetas.
Centeno, id. 9 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Yeros, á 10 id. id.
Avena, id. 5'25 id.
Mueclas, id. 10 id.
Garbanzos, id. 20 id.
Lana sin lavar, la arroba 11 id.
Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

ARÉVALO

Se cotizó el trigo á 54 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 39 á 40 id.
Cebada, 30 á 31 id.
Algarrobas, 27 á 28 id.
Calculábase la entrada de trigo en 1000 fanegas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

Corresponsal.

RIPIOS CON MORALEJA.

Fabulillas, de JOSÉ RODAJO.—La segunda edición de este libro se halla á la venta en las librerías de la capital y en casa de la Utor, Daoiz, 3, principal, al precio de 2 pesetas.

ALCANCE DE MADRID

Por teléfono)

4 TARDE

Una ejecución

En el patio de la cárcel de Gualajara ha sido ejecutado esta mañana el reo Juan Alonso, que ha subido al patíbulo con gran serenidad.

Los comercios cerraron sus puertas y la población se halla muy contentada.

Recibimiento á un obispo

Ha regresado en automóvil, á Orense, el obispo de aquella diócesis.

Un gentío inmenso que se apercebía de la llegada del prelado, prorrumpió en atronadores silbidos.

Los ánimos están muy excitados. Los manifestantes se dirigieron á la redacción del «Eco» y al Casino católico, dando mueras al Obispo y arrojando piedras á los cristales.

Un cura que se encontraba asomado á una de las ventanas del Casino, la emprendió á tiros con los manifestantes, haciendo siete disparos.

Los comercios han cerrado sus puertas; los manifestantes no piensan abandonar su actitud, mientras no sea destituido el Prelado.

Maura esta mañana ha dicho á los periodistas que ha recibido noticias de Orense confirmativas de los sucesos ocurridos.

Un banquete

Con motivo de la amnistía hoy han sido puestos en libertad gran número de periodistas y escritores políticos.

Esta noche se celebrará un banquete en honor de Pons Pajel.

Senado

Comienza la sesión, sin rugos ni preguntas.
Preside el señor Azcárraga.

El señor Arias de Miranda definiendo una enmienda al artículo 143 del proyecto de régimen local.
Sigue la sesión.

En defensa de un reglamento

En la sección 3.ª del Congreso se han reunido hoy todos los diputados periodistas, con el fin de adoptar acuerdos para la defensa del antiguo reglamento de aquella Cámara popular, por considerar que las reformas que en él pretenden introducirse, contribuyen á mermar las atribuciones é independencia parlamentaria de los representantes de la Nación.

Nombróse una comisión compuesta de los señores Galdós, Burrell y Romero, para que realice gestiones en ese sentido y conferencie con el señor Dato.

Congreso

Preside el señor Dato.

Hállanse presentes los señores Sánchez Guerra, Lacierva y Samperdro.

El señor Romero formula una pregunta relacionada con el periódico «El Cucú», de Barcelona.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

De Marruecos

Noticias recibidas de Tánger dan cuenta de haberse fugado de aquella capital, Muley Kadir, hermano del Sultán de Marruecos.

Muley Kadir se ha refugiado en una káblila de Fez donde tiene muchos partidarios, que se proponen proclamarle sultán.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 88'35
Amortizable al 5 por 100..... 000'00
Acciones del Banco..... 460'00
Acciones de Tabacos..... 411'00

CAMBIOS

París á la vista..... 11'68
Londres á la vista..... 28'09

GUERRA

SE VENDE

la casa señalada con el núm. 2 en la calle de San Agustín; consta de planta baja, principal, jardín, corral, dos patios, paneras, tiene agua corriente, instalación de luz eléctrica, timbres, etc.

Informará don Epifanio Martín, Escuderos, 22, tienda de vinos.

Imp. de EL ADELANTADO.

La Fuencisla

Novedades para señoras, caballeros y niños

Claudio Alonso Sanz

SAN MARTÍN, 1.

MELITÓN MARTÍN, 2.

Esta casa acaba de recibir completos surtidos en géneros para la presente temporada, en lanas negras y color, sedas lavables, gaslés, piqué blancos, batistas lisas y labradas en negro y color, driles para trajes de niños y para vestidos de señora en lisos y labrados; Vichy especiales para delantales de niños, gran surtido en céfiros, desde 0'40 céntimos; cortes de blusas nansaur, organdi, sedas otomán, cortinones blancos desde 5 pesetas juego; lanas blancas y de novedad para comunión y tül, gran surtido en velos cortos, semilargos y largos última novedad; sayas desde 8 pesetas y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

También se ha recibido completo surtido en lanillas para trajes de caballero de gran novedad, desde 15 pesetas corte de traje.

La Fuencisla

FRENTE Á LA COOPERATIVA MILITAR

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

GAL

Loción antiséptica perfumada universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cavidad de la boca, contener la erupción de la piel y la huida del cabello y evitar la calvicie. Descartese de las imitaciones.

PARA EL PELO

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punc vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.

CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la cocina.

DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado. Nuestro instalador en Segovia, M. Santamaría; vidriero y fontanero, JUAN BRAVO, 72.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: **A. Novella**, Ingeniero antander, 14

Talleres: **Montero Calvo**, 27

VALLADOLID

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

Sombrerería y Zapatería DE

CRUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall

Traducción de Don Severino Anzar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(aseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaje en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se han recibido grandes surtidos en bastones, sombrillas, abanicos, paraguas y parasoles, botanaduras, guantes, camisas de todas clases, corbatas, bastidores maletas, cestas, jaulas, y mil artículos más, imposibles de citar, que esta casa vende á precios baratísimos.

Exposición permanente de juguetes, dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 lbs. y 1 lb. Nuestros compradores pueden obtener primas de recompensa, con los cuales los podrá cambiar al momento que desee. Póngase en contacto con nosotros para más detalles.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y hinfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin convulsiones.

PARIS, B. pas Vivier, 20, y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO GRIMAUULT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiacorbúico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el escorbuto, las erupciones de la piel en los niños gélidos, coqueques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y aumentar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.